



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 285 / 2016.-

ZAPALLAR, 14 de Enero de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta emitida por el Presidente del Club Deportivo Juventud Blanquillo, de fecha diciembre de 2015

DECRETO:

AUTORIZASE al **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO**, Rut N° **74.545.700-2**, para realizar **SEMANA BLANQUILLANA 2016**, en su recinto deportivo, con la siguiente actividad:

- **Evento Deportivo**, los días sábado 16 y domingo 17 de enero de 2016, en un horario de las 10:30 horas a 21:00 horas cada día, sin expendio de bebidas alcohólicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.